ASCENSO

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 336-92, aprobado el 17 de diciembre de 1992

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 241 del 18 de diciembre de 1992

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 336-92

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Arto. 1- Ascender al Grado de Comandante de Brigada al Comandante de Regimiento **Fernando Caldera Azmitia**.

Arto. 2- El presente acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y dos. **Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/32055